

PS/6601

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **31 MAYO 2024**

VISTO: la invitación del Banco Interamericano de Desarrollo para participar en el “Diálogo Regional de Política (DRP) 2024, sobre sistemas de protección social adaptativos en América Latina y el Caribe”;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 17 y 19 de junio de 2024;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la señora Paola Castro;

II) que dicha funcionaria partirá de la ciudad de Montevideo el día 16 de junio de 2024, retornando el día 20 de junio de 2024;

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

IV) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado, al estar cubiertos los gastos por el Banco Interamericano de Desarrollo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

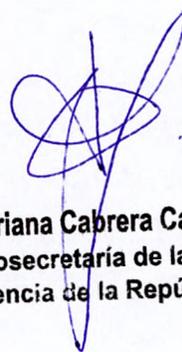
1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 16 y 20 de junio de 2024, en la ciudad de Lima, República del Perú, a la señora Paola Castro, para participar en el “Diálogo Regional de Política (DRP) 2024, sobre sistemas de protección social adaptativos en América Latina y el Caribe”.

7.08.2017

Presidencia de la República

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese y notifíquese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República